

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005061

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: Certificado de Conformidad y Certificado Nro. 12 con fecha 02/09/2025 del Depto. Presupuesto, Planificacion y Estudios de la Direccion de Desarrollo Comunitario. Los documentos que se adjuntan.

ERZ Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA | PROVEEDOR | IMPUTACION | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|---------------|---------|------------|--------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| OC 250096 FAL | 239105 | 29/08/2025 | SOLUCIONES MOD. Y ESTRUCTURALE | 2152209999002 | 570.813 | 570.813 |
| | | | | TOTAL | 570.813 | 570.813 |

DIRECTOR DE CONTROL

La cantidad de :

QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

\$

DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓ Y FINANZAS

DIRECTO

DIRECCIÓN DE CADM V FINANZA C

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRAD MUNICHA

SECRETARIO MUNICIPAL

NICIPALIDAD

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

- 5320922009

A

570.813

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



